

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Johan SBISA HERSCHEL**, ha solicitado equivalencia entre las carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 329/12 de fecha 04/09/12, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Johan SBISA HERSCHEL, DNI N° 42.828.414**, de la especialidad Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2°- Otorgar equivalencia al citado alumno en las asignaturas que se detallan a continuación de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA

ARTÍCULO 3°- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 375

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

